

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y LA POSTPRODUCCIÓN	Duración	80
		Específica	
Código	UF0815		
Familia profesional	IMAGEN Y SONIDO		
Área Profesional	Producción audiovisual		
Certificado de profesionalidad	Montaje y postproducción de audiovisuales	Nivel	3
Módulo formativo	Operaciones del montaje y la postproducción	Duración	110
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Valoración de resultados y gestión de materiales del montaje y la postproducción	Duración	30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2 de la UC0949_3 REALIZAR EL MONTAJE INTEGRANDO HERRAMIENTAS DE POSTPRODUCCIÓN Y MATERIALES DE PROCEDENCIA DIVERSA.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Efectuar, en una sala de edición, la puesta a punto de los equipos necesarios para el montaje/postproducción.

CE1.1 Verificar la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales y el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.

CE1.2 Realizar, o supervisar, las operaciones de mantenimiento regular de los magnetoscopios y diagnosticar las posibles disfunciones que requieran intervención especializada.

C2: Realizar el montaje/postproducción de productos audiovisuales, operando con destreza los equipos y aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje.

CE2.1 Aplicar adecuadamente un «offset» de código de tiempos en una edición.

CE2.2 A partir de un proyecto dado, intercalar de forma secuencial y alternativa, fragmentos de imágenes y sonido de una duración determinada.

CE2.3 A partir de un proyecto dado, editar su contenido para obtener un montaje de una duración exacta determinada.

CE2.4 Operar un software estandarizado de edición no lineal.

CE2.5 Realizar un montaje «off line» a partir de una escaleta de grabación generando las EDL correspondientes.

CE2.6 Operar moviolas, numeradoras, bobinadoras, empalmadoras y contadores de material cinematográfico.

CE2.7 En lo referente al audio de un programa determinado:

- Sincronizar imágenes con su audio correspondiente a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.
- Incorporar una banda sonora a unas secuencias determinadas, atendiendo al ritmo visual de las mismas.
- Incorporar una banda sonora a determinadas imágenes, mediante el uso de «offsets» de código de tiempos.
- Realizar una edición de secuencias con varios canales de audio manteniendo un determinado nivel de calidad y generando en el máster la banda internacional.
- Montar correctamente dos secuencias con colas anteriores y posteriores de audio.

CE2.8 Realizar una copia para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión).

CE2.9 A partir de los materiales correspondientes de un proyecto audiovisual, realizar el montaje/edición, valorando que, en el montaje final:

- El ritmo y estructura adecuada a la intencionalidad narrativa.
- Los tiempos se corresponden con los establecidos.
- Los planos seleccionados son los idóneos y adecuados para la intencionalidad narrativa.
- La sincronización entre la imagen y el sonido es perfecta.

C3: Generar y/o introducir en procesos de montaje los efectos ópticos, dinámicos y especiales empleando en cada momento los programas de software y las tecnologías más adecuadas.

CE3.1 Determinar las fases y herramientas necesarias para la elaboración de un efecto determinado.

CE3.2 Establecer las llaves externas precisas para realizar la sustitución de luminancia sobre una imagen determinada.

CE3.3 Determinar y generar las llaves necesarias para la realización de un efecto y decidir el tipo (luminancia, crominancia, «matte», por diferencia) y procesado más adecuado para cada caso.

CE3.4 Integrar y adecuar en el montaje los efectos procedentes de plataformas externas.

CE3.5 Generar efectos de variación de velocidad de la imagen, tales como congelado, ralentizado y acelerado, determinando el tipo de procesado adecuado para cada caso.

- CE3.6 Generar una gama de efectos básicos mediante el dominio de programas de software especializados.
- CE3.7 Generar e insertar en una secuencia de montaje la rotulación necesaria procedente de equipos generadores de caracteres o de software adicional.
- CE3.8 Realizar un determinado efecto de perspectiva en un generador de efectos adecuándose a unos criterios determinados.
- CE3.9 Generar y adecuar los efectos de audio a la intención narrativa.
- CE3.10 Guardar unos efectos determinados en un sistema de almacenamiento informático garantizando la posibilidad de localizarlos con la máxima rapidez y seguridad.
- CE3.11 Ajustar e igualar la calidad visual de la imagen determinando los parámetros a modificar y el nivel de procesado de la imagen, mediante herramientas propias o con equipos y software adicional.
- CE3.12 A partir del guión y las grabaciones de distintos relatos audiovisuales:
 - Realizar las transiciones de imagen por medio de encadenados y cortinillas, ajustando sus parámetros en función de la intencionalidad narrativa y expresiva del relato audiovisual.
 - Realizar una incrustación de color y de luminancia.
 - Aplicar una variada gama de efectos especiales mediante el dominio de distintos programas de software especializado.
 - Generar diferentes tipos de llave y adecuarlas a la consecución del efecto.
 - Importar e integrar efectos y elementos gráficos procedentes de otros entornos de trabajo.
 - Corregir e igualar la calidad de las imágenes usadas

Contenidos

1. Configuración y optimización de las salas de montaje cinematográfico y videográfico

- Tipos de salas:
 - Salas de montaje cinematográfico.
 - Salas de edición.
 - Salas de postproducción de vídeo.
 - Salas de toma y de postproducción de audio.
- Mantenimiento de los equipos de montaje y postproducción:
 - Métodos de detección de fallos y averías.
 - Acciones correctivas.
 - Operaciones de mantenimiento preventivo.

2. Estructura y proceso de montaje

- Intencionalidad narrativa. Montaje y expresividad.
- Transición entre planos y su valor expresivo y narrativo: Encadenados. Cortinillas.
- Criterios de selección del plano y ajuste del tiempo.
- Mantenimiento de la continuidad.
- Valor expresivo de los signos de puntuación y de transición.

3. Operaciones con equipos de montaje

- Moviolas.
- Numeradoras.
- Bobinadoras.
- Empalmadoras.
- Contadores de material cinematográfico.

4. Técnicas de montaje

- Operaciones con software de edición no lineal.
- Generación de EDL.

5. Montaje musical

- Distribución espacial.
- Planos sonoros.
- Lenguaje sonoro.
- Construcción de la banda sonora.
- Sincronismo de los planos visuales y sonoros.

6. Generación de efectos en el montaje

- Criterios para determinar fases y herramientas.
- Generación de keys de superposición/incrustación:
 - HUE.
 - CLIP.
- Integración y adecuación de efectos procedentes de plataformas externas.
- Procesadores de efectos. Tipos. Criterios para seleccionar los procesadores.
- Generación de efectos de variación de la velocidad de la imagen:

- Congelado.
- Ralentizado.
- Acelerado.
- Generación e inserción de la rotulación en una secuencia de montaje.
- Memorias de efectos.
- Ajuste de la calidad visual de la imagen:
 - Parámetros.
 - Nivel de procesado.
 - Herramientas informáticas.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Montaje y postproducción audiovisual.